



**EL ABC DE LOS OBJETIVOS DE
DESARROLLO SOSTENIBLE:
LA IMPORTANCIA DE LA DIMENSIÓN
AMBIENTAL EN LA NUEVA AGENDA
MUNDIAL DE DESARROLLO**

CONTENIDO

¿Por qué el 2015 es tan importante?	3
El ABC de las negociaciones. Información que debes saber	6
Preguntas generales	6
Instancias clave	9
Documentos clave	10
Proceso	11
Objetivos de Desarrollo Sostenible	12
La dimensión ambiental en los ODS	14
Indicadores ambientales propuestos por WWF para los ODS	18
¿En qué van las negociaciones? Hacia la cumbre de septiembre	20
Rol de Colombia en el marco de las negociaciones	24
Proceso nacional: ¿Cómo se está preparando el país?	25

ARTÍCULOS

Tres procesos, un desarrollo sostenible.	27
Por: Ximena Barrera Directora de Política Pública y Responsabilidad Corporativa WWF-Colombia	
Colombia: Realismo mágico frente a la nueva agenda global Post-2015	30
Por: Philipp Schönrock Director del Centro de Pensamiento Estratégico Internacional (CEPEI)	
El verdadero reto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para Colombia	34
Gaia Hernández Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

EL ABC DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

LA IMPORTANCIA DE LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO

©WWF-Colombia
ISBN Impreso: 978-958-8915-20-3
ISBN Ebook: 978-958-8915-21-0

AUTORA Y COMPILADORA PRINCIPAL
Verónica Robledo Vallejo
WWF-Colombia

AUTORES ARTÍCULOS
Ximena Barrera
WWF-Colombia
Philipp Schönrock
CEPEI
Gaia Hernández
Oficina Asuntos
Internacionales - MADS

COORDINACIÓN EDITORIAL
Carmen Ana Dereix
WWF-Colombia

DISEÑO E IMPRESIÓN
El Bando Creativo

Primera edición, agosto de 2015
Distribución gratuita
PDF descargable en www.wwf.org.co

Esta publicación fue complementada con información
proveniente de las Naciones Unidas y el Ministerio de
Relaciones Exteriores de Colombia.

¿POR QUÉ EL 2015 ES TAN IMPORTANTE?



© PRO/flicker



**SE ESTIMA QUE ESTA
AGENDA MOVILIZARÁ
11,5 BILLONES DE
DÓLARES AL AÑO Y
ALREDEDOR DE 172,5
BILLONES DE DÓLARES
EN UN PERÍODO DE
QUINCE AÑOS**

Este año representa un momento histórico a nivel mundial. Estamos siendo testigos de la construcción de una nueva agenda de desarrollo que definirá qué objetivos debe alcanzar la humanidad no solo para satisfacer sus necesidades básicas, sino también para garantizar una vida digna a las generaciones presentes y futuras. Ante problemáticas tan devastadoras como la extrema pobreza, la enorme desigualdad entre las personas, la inequidad entre géneros y una creciente degradación ambiental, los países decidieron este año adoptar un nuevo marco de trabajo para los próximos 15 años que reemplazará los Objetivos del Milenio.

Dado que esta es una agenda pensada para todos, los beneficios que traerán estos nuevos objetivos representan una ventana de oportunidad enorme desde cualquier posición o papel que desempeñemos (sector privado, academia, comunidad científica, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos, gobierno, minorías étnicas y grupos vulnerables). Se estima que esta agenda movilizará 11,5 billones de dólares al año y alrededor de 172,5 billones de dólares en un período de quince años, y hace un par de días las Instituciones Financieras Internacionales, es decir los Bancos de Desarrollo Multilateral y el Fondo Monetario Internacional, anunciaron que invertirán más de 400 mil millones de dólares para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Es un escenario crucial y un punto de quiebre clave que hay que saber aprovechar.

Este es uno de los movimientos más importantes de la historia. Como ha sido mencionado por Ban Ki-moon, “la comunidad internacional ha puesto en marcha un proceso sin precedentes. Nunca antes se había realizado una consulta tan amplia e inclusiva sobre tantos asuntos de interés mundial (...) La creatividad y la identificación con una meta común que han surgido en la familia humana demuestran que podemos unirnos para innovar y colaborar en la búsqueda de soluciones y el bien común”.

La presente publicación tiene el objetivo de socializar el proceso de negociación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la nueva agenda de desarrollo Post-2015, evidenciando el potencial y las oportunidades que esto puede traer a todo nivel y resaltando la importancia de comprender la dimensión ambiental del desarrollo sostenible como base para el crecimiento social y económico en el mundo. Además, se resalta el rol de Colombia durante el proceso internacional con el fin de dimensionar por qué es fundamental aprovechar esta agenda y sus ODS en el contexto nacional.

EL CAMINO HACIA LOS ODS

En el 2000, los líderes mundiales adoptaron un compromiso global que produjo el movimiento más exitoso en la historia para la lucha contra la pobreza. Se definió un marco de trabajo con ocho objetivos llamados los Objetivos del Milenio (ODM), los cuales se cumplirían para 2015.

A continuación, se listan los ODM:

- 1 Erradicar** la pobreza extrema y el hambre
- 2 Educación** básica para todos
- 3 Igualdad** de oportunidades para el hombre y la mujer
- 4 Reducir** la mortalidad infantil
- 5 Mejorar** la salud en la maternidad
- 6 Avanzar** en la lucha contra el VIH y otras enfermedades
- 7 Asegurar** un medio ambiente sano y seguro
- 8 Lograr** una sociedad global para el desarrollo



**ESTOS OBJETIVOS
AYUDARON A MÁS
DE MIL MILLONES DE
PERSONAS A SALIR
DE LA POBREZA
EXTREMA**

Como lo mencionó el reporte de los ODM de este año, estos objetivos ayudaron a más de mil millones de personas a salir de la pobreza extrema, permitieron reducir de 100 millones a 57 millones el número de niños que se encuentran por fuera de las escuelas, lograron que la representación parlamentaria de las mujeres aumentara en un 90%, redujeron de 127 millones de muertes de niños menores de 5 años en 1990, a 6 millones de muertes para 2015, contribuyeron a la reducción de infecciones de VIH en un 40% entre 2000 y 2013, lograron que 1900 millones de personas accedieran a fuentes de agua potable desde 1990, lograron que las sustancias que deterioran la capa de ozono se eliminaran en un 98% desde 1990, y aumentaron la Ayuda Oficial al Desarrollo de 81.000 millones en el 2000 a 135.000 millones en 2014. Estos son algunos de los logros de los ODM. Sin embargo, la inequidad de género persiste, el cambio climático y la degradación ambiental progresa y las poblaciones vulnerables siguen sufriendo la mayor parte de las consecuencias. Todavía existen enormes brechas entre los más pobres y los más ricos, y entre las áreas urbanas y rurales, y millones de personas continúan viviendo en extremas condiciones de pobreza y hambre, sin poder acceder a los servicios básicos.

Por esta razón, algunos años antes de la fecha límite, y viendo que los objetivos estaban lejos de cumplirse, sucedieron dos grandes momentos. El primero, fue un llamado del Secretario General de las Naciones Unidas para avanzar en el cumplimiento de los ODM y plantear la necesidad de comenzar a pensar en los próximos años luego de la fecha límite de dichos objetivos. A este momento se le denominó **Agenda Post-2015**.

Atendiendo al llamado de Ban Ki-moon, algunos países asumieron el reto de pensar en cómo debían continuar los siguientes años luego del 2015 y, por eso, desde el 2011, Colombia, Guatemala y Perú empezaron a socializar e impulsar una propuesta de **Objetivos de Desarrollo Sostenible** que pudiera reemplazar a los ODM en el 2015. Los ODS buscarían ser más específicos y ambiciosos. Además, todos los países del mundo, incluyendo los más vulnerables, participarían en su negociación.



© Ministry of Foreign Affairs of the Republic of Belarus

De esta manera, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible de Río+20 llevada a cabo en Brasil en el 2012, bajo el documento *El futuro que queremos*, se estableció la conformación de un proceso intergubernamental para los ODS, inclusivo y transparente, con una visión de objetivos globales y sostenibles que se adoptarán por la Asamblea General de Naciones Unidas en el año 2015.

TRES GRANDES MOMENTOS EN EL 2015

Frente al contexto anterior, se resalta la importancia que tiene el 2015 en este proceso. Este año, tres de los eventos más importantes de la historia definirán el nuevo marco de trabajo y el nivel de ambición y compromiso de todos los países y de la comunidad internacional para los próximos años. En el mes de julio se realizó la Tercera Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo, en Adís Abeba, Etiopía, donde se discutió sobre la movilización de recursos internacionales, nacionales, públicos y privados, y cómo éstos podían atender las necesidades esenciales mientras mejoraban el bienestar de la humanidad. Entre varios temas, la Conferencia sobre Financiación abordó cómo se debía financiar la Agenda Post-2015 y sus ODS, los cuales representan el segundo gran evento del año, pues estos últimos se adoptarán en la Cumbre de la Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre en Nueva York. Finalmente, en noviembre, en la ciudad de París, se adoptará el nuevo acuerdo climático global, donde los países adoptarán un nuevo acuerdo universal de cambio climático que entrará en vigor en 2020. Si bien estos tres eventos son separados, deben ser vistos como complementarios, pues es clave que la adopción de la nueva agenda de desarrollo dé un mensaje político que permita incrementar el nivel de ambición y compromiso de los países con el fin de que en la COP21 se llegue a un acuerdo fuerte.



**FINANCIACIÓN PARA
EL DESARROLLO (FfD)
ADÍS ABEBA
13-16 JULIO**



**AGENDA
POST-2015 Y ODS
NUEVA YORK
25-27 SEPT.**



**COP21 CC
PARÍS
30 NOV.-11 DIC.**

EL ABC DE LAS NEGOCIACIONES

INFORMACIÓN QUE DEBES SABER...

PREGUNTAS GENERALES

¿CUÁLES SON LOS PILARES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE?

Los tres pilares del desarrollo sostenible son el ambiental, el social y el económico. Muchas veces se resalta un cuarto pilar que los relaciona a todos, representado por un marco de gobernanza fuerte.

¿QUÉ ES DESARROLLO SOSTENIBLE?

Según el Informe de Brundtland, *Nuestro Futuro Común* (1987), el desarrollo sostenible es aquel que garantiza las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. El Informe señala que el desarrollo sostenible exige comenzar por distribuir los recursos de manera más equitativa en favor de quienes más lo necesitan. Esa equidad requiere del apoyo de los sistemas políticos que garanticen una más efectiva participación ciudadana en los procesos de decisión. En últimas, el desarrollo sostenible depende de la voluntad política de cambiar. Finalmente, el Informe señala la importancia de la protección ambiental para la estabilidad social y ecológica del mundo, afirmando que esta problemática debe convertirse en una preocupación política prioritaria.

¿POR QUÉ NO SE CUMPLIERON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO?

Aunque hubo progresos muy importantes en el cumplimiento de los ODM (más de un billón de personas salió de la pobreza extrema; en las regiones en desarrollo, actualmente, hay un tasa de inscripción escolar de un 91%; y un 91% de la población global está utilizando fuentes mejoradas de agua potable, por tan solo mencionar algunos ejemplos), estos objetivos no llegaron a las metas establecidas pues fue una agenda que muy pocas naciones sintieron como suya. Dado que eran objetivos genéricos, muy sencillos y diseñados por países desarrollados, no existió un proceso participativo e inclusivo y, por ende, no hubo apropiación por parte de los países para verdaderamente implementar políticas, programas y estrategias que contribuyeran a la agenda. Faltó movilización de recursos nacionales (que debían ser la fuente principal de financiamiento sostenible de los ODM), mayor compromiso en materia de políticas, y una alianza mundial que se esforzara más por crear un marco internacional coherente y universal.

También se ha identificado que el cumplimiento de los ODM se vio amenazado por la crisis financiera y económica internacional, la disminución del crecimiento económico en muchos países, la reducción de inversiones extranjeras directas, el contexto socio-político global y el cambio climático, entre otros.

¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LOS ODM Y ODS?

Los ODM fueron 8; los ODS son 17. Los ODM establecieron un marco muy general, mientras que los ODS son más específicos y apuntan a implementarse sin dejar a nadie a un lado, y teniendo en cuenta las capacidades y condiciones de los países. El gran logro de los ODS, y una diferencia entre estos y los ODM, es que los primeros incorporaron la dimensión ambiental de manera más transversal a lo largo del documento de negociación, incluyendo metas ambientales en objetivos sociales y económicos. De la misma forma, esta nueva agenda de desarrollo y sus ODS reconocen como objetivos generales la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, evidenciando una sinergia clave entre pobreza y medio ambiente.



© Andy Kenthorpy / WWF

¿CUÁLES SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LOS ODS?

Con el fin de garantizar que los ODS puedan realmente cumplir con lo que se proponen, en Río+20 se definió que estos debían estar orientados a la acción y ser concisos, fáciles de comunicar, limitados en número, ambiciosos, globales en naturaleza y aplicables universalmente a todos los países, mientras se toman en consideración las diferentes realidades nacionales, capacidades y niveles de desarrollo, y las respectivas políticas nacionales y prioridades. De esta forma, contrario a los ODM, los ODS deben ser relevantes para todos los países, teniendo en cuenta diferentes circunstancias y puntos de inicio.

¿CÓMO INTERACTÚAN LOS DOS PROCESOS?

En septiembre de 2014, los ODS y la Agenda Post-2015 se unificaron para formar un proceso intergubernamental de negociación mediante el cual se adoptará la nueva agenda mundial de desarrollo. Este proceso culminará con la Cumbre de Alto Nivel, en septiembre de 2015.

¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL PROCESO DE LOS ODS Y EL DE LA AGENDA POST-2015?

Los ODS fueron acordados en la Conferencia de Río+20 en 2012. Por el contrario, la Agenda Post-2015 ha sido un proceso liderado por la Secretaría General de Naciones Unidas y responde a un mandato de la Asamblea General en 2010, donde se hizo un llamado para acelerar el proceso hacia el cumplimiento de los ODM y así construir una agenda de desarrollo para después de 2015.



© Andy Kenworthy / WWF

INSTANCIAS CLAVE

¿QUÉ ES EL GRUPO DE CONVERSACIÓN ABIERTA (GCA)?

En la Conferencia de Río+20, se estableció un mandato para conformar el Grupo de Conversación Abierta (OWG, por su sigla en inglés), quien sería el responsable de presentar la propuesta de los ODS ante la Asamblea General, en septiembre de 2014. Este fue un grupo conformado por 70 países que compartieron 30 sillas y, desde 2013, se reunió mensualmente en sesiones oficiales de negociación. En julio de 2014, presentaron oficialmente la propuesta de 17 objetivos y 169 metas para que fuera puesta a consideración en la 68.ª sesión de la Asamblea General. Colombia participó en este grupo y compartió silla con Guatemala.

¿QUÉ ES EL GRUPO INTER- AGENCIAL Y EXPERTO SOBRE INDICADORES (IAEG-SDGS)?

Es un grupo creado en junio de 2015, en el marco de las negociaciones intergubernamentales para la Agenda Post-2015. El objetivo de este grupo es trabajar en un marco de indicadores para monitorear las metas y los objetivos de esta agenda de desarrollo Post-2015 a nivel global, y colaborar con la implementación. Colombia hace parte de este grupo.

¿QUÉ ES EL GRUPO DE ALTO NIVEL DE PERSONAS EMINENTES SOBRE LA AGENDA POST-2015 Y CUÁL ES SU OBJETIVO?

Fue creado en julio de 2012 por el Secretario General de las Naciones Unidas, conformado por 27 miembros, y que tiene como objetivo acompañar y presentar recomendaciones en la nueva agenda de desarrollo Post-2015. El panel incluye presidentes, cancilleres, líderes de la sociedad civil, comunidad científica y sector privado. Este grupo hace parte de los compromisos establecidos en el llamado de la Asamblea General, en 2010, para abordar una nueva agenda de desarrollo para los próximos 15 años. Colombia hace parte de este grupo y es representado por la Canciller María Ángela Holguín.

¿QUÉ ES LA COMISIÓN ESTADÍSTICA Y QUÉ ROL HA JUGADO?

La Comisión Estadística es una entidad que recoge el sistema estadístico mundial y el Organismo de las Naciones Unidas. Reúne a los jefes estadísticos de todos los países miembros y ha tenido un papel protagónico en las discusiones sobre los indicadores que medirán y monitorearán los ODS, tanto a nivel global como nacional. El primer borrador de indicadores de los ODS fue presentado por la Comisión en marzo de 2015 y, actualmente, se está discutiendo en las negociaciones intergubernamentales para la Agenda Post-2015 y el grupo de expertos sobre indicadores. La versión final de los indicadores será entregada en marzo de 2016.

DOCUMENTOS CLAVE



PROPUESTA DEL
GCA DE LOS ODS
JULIO, 2014



REPORTE SÍNTESIS
DE BAN KI-MOON
SOBRE POST-2015
DICIEMBRE, 2014



TEXTO FINAL DE
LA NEGOCIACIÓN
AGOSTO, 2015

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE EL REPORTE SÍNTESIS DE BAN KI-MOON PARA LA AGENDA POST-2015?

El reporte síntesis titulado *El camino hacia la dignidad para 2030: erradicar la pobreza, transformar todas las vidas y proteger el planeta*, fue publicado el 4 de diciembre de 2014. Este es un reporte fundamental en el proceso de negociación de los ODS, pues propone seis elementos esenciales para cumplir con éxito estos objetivos y reconoce formalmente la propuesta presentada por el GCA. El documento resalta la importancia de adoptar una agenda basada en la ciencia y orientada a la acción, donde se puedan integrar de forma equilibrada las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social, ambiental y gobernanza.



© Hartmut Jungius / WWF

PROCESO

¿CÓMO SE MIDE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS?

El cumplimiento de los ODS se mide por medio de los indicadores. El proceso todavía está en construcción y su estructura estará definida en marzo de 2016. Sin embargo, se está pensando en reportar el cumplimiento de estos indicadores cada año, con informes internacionales, nacionales, subnacionales y regionales.

¿CÓMO SE VAN A FINANCIAR LOS ODS?

Esta es una pregunta que todavía no tiene una respuesta única y clara. Como lo ha mencionado el Comité Intergubernamental de Expertos en Financiación para el Desarrollo Sostenible, las estrategias de financiación que deben adoptar todos los países para cumplir con los ODS deben incluir todo tipo de fuentes de financiación, ya sean públicas o privadas, nacionales o internacionales, y cada tipo debería desempeñar una función única basada en sus características específicas. Los tipos de financiación deben ser complementarios y no sustitutos. A propósito, el Comité presentó una propuesta de 115 opciones de políticas (como el comercio, la tributación, la estabilidad en los mercados financieros, la deuda y la cooperación para el desarrollo, entre otros) para movilizar recursos y aprovecharlos efectivamente en la consecución de los ODS. La Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo ha dado también luces sobre cómo se deben financiar los ODS y la Agenda Post-2015, pero es un tema que continúa en discusión.

¿QUÉ SIGNIFICA A NIVEL NACIONAL ADOPTAR LOS ODS Y LA AGENDA POST-2015?

Adoptar la Agenda Post-2015 y los ODS a nivel nacional significa que un país debe incluir este marco de trabajo en su planificación nacional, junto con políticas, programas y estrategias de gobierno que permitan que las prioridades y condiciones nacionales estén alineadas con el cumplimiento de los ODS. Dado que estos objetivos abordan todas las problemáticas relevantes para un país (crecimiento económico, pobreza, infraestructura, educación, energía, agua, medio ambiente, consumo y producción, etc.), es totalmente estratégico alinearlos con lo que se busca a nivel nacional. Asimismo, como esta agenda exige un reporte de cumplimiento de los ODS, el país se evitaría duplicar esfuerzos si ya está cumpliendo con esos indicadores en pro de su crecimiento nacional. Finalmente, dado que los ODS atraerán enormes inversiones y oportunidades a diversas escalas, esta es una situación que los países deben aprovechar.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1



ERRADICAR LA POBREZA

en todas sus formas en todo el mundo.

2



PONER FIN AL HAMBRE,

conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible.

3



GARANTIZAR UNA VIDA SALUDABLE

y promover el bienestar para todos para todas las edades.

4



GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD

inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

5



ALCANZAR LA IGUALDAD

los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.

6



GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD

y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

7



ASEGURAR EL ACCESO A ENERGÍAS ASEQUIBLES,

fiables, sostenibles y modernas para todos.

8



FOMENTAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.

9



DESARROLLAR INFRAESTRUCTURAS

resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.



10 **REDUCIR LAS DESIGUALDADES**
entre países y dentro de ellos.



11 **CONSEGUIR QUE LAS CIUDADES**
y los asentamientos humanos sean
inclusivos, seguros, resilientes y
sostenibles.



12 **GARANTIZAR LAS
PAUTAS DE CONSUMO**
y de producción sostenibles.



14 **CONSERVAR**
y utilizar de forma sostenible los
océanos, mares y recursos marinos
para lograr el desarrollo sostenible.



13 **TOMAR MEDIDAS**
urgentes para combatir
el cambio climático y
sus efectos.*



15 **PROTEGER, RESTAURAR Y PROMOVER**
la utilización sostenible de los ecosistemas
terrestres, gestionar de manera sostenible los
bosques, combatir la desertificación y detener
y revertir la degradación de la tierra, y frenar la
pérdida de diversidad biológica.



16 **PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS**
e inclusivas para el desarrollo
sostenible, facilitar acceso a
la justicia para todos y crear
instituciones eficaces, responsables
e inclusivas a todos los niveles.



17 **FORTALECER**
los medios de ejecución y
reavivar la alianza mundial
para el desarrollo sostenible.

* Tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

LA DIMENSIÓN AMBIENTAL EN LOS ODS

¿Por qué es importante resaltar la dimensión ambiental en el marco de estas negociaciones?

NUESTRO MEDIO AMBIENTE: INTRÍNECAMENTE VINCULADO CON EL BIENESTAR HUMANO

La única forma de asegurar economías fuertes y erradicar la pobreza es mediante la protección del medio ambiente, al salvaguardar los ecosistemas que mantienen el bienestar humano y al mitigar el cambio climático y sus impactos. El mundo necesita una Agenda de Desarrollo Sostenible Post-2015.



LOS ECOSISTEMAS
MARINOS GENERAN
UN ESTIMADO DE

660

MILLONES DE
TRABAJOS A
NIVEL MUNDIAL

Como lo han mencionado diversos estudios, hoy se sabe que un 89% de la producción económica de las personas que viven en extrema pobreza se derivan de la naturaleza. El valor de los polinizadores para los cultivos de agricultura se ha estimado en 189 mil millones de dólares al año, mientras que los materiales genéticos que provee la biodiversidad le representan al mercado del sector farmacéutico un valor de 320 mil millones de dólares. Asimismo, 35% de los cultivos mundiales se reproducen a través de la polinización de insectos. Los ecosistemas marinos generan un estimado de 660 millones de trabajos a nivel mundial, mientras que los arrecifes coralinos permiten el funcionamiento del 12% de las pesquerías mundiales (directa o indirectamente). Un estudio en el que participó WWF calculó este año que el valor de los océanos se estima en 24 billones de dólares.

Frente a esta información que evidencia la importancia de la dimensión ambiental en el desarrollo global, actualmente, el mundo pierde alrededor de 57 mil millones de dólares por pérdida de biodiversidad y degradación ambiental. Si continuamos así, el mundo perderá un total de 16 billones de dólares para 2050. Como lo menciona el *Informe del Planeta Vivo de WWF*, la biodiversidad global ha disminuido 52% entre 1970 y 2010. Las poblaciones de especies de agua han disminuido en un 76%, y las marinas y terrestres han decrecido un 39% c/u. La más dramática reducción de biodiversidad regional se produjo en América del Sur. Por otro lado, en más de 200 cuencas fluviales (hogar de 2.670 millones de personas) se experimenta una escasez severa de agua durante, al menos, un mes en cada año.

Estos son solo algunos de los ejemplos que muestran cómo la naturaleza le aporta al desarrollo y cómo actualmente enfrenta una seria amenaza. Es fundamental que los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y su grupo asociado de metas provea una serie de lineamientos que tanto los ciudadanos como los Estados en todo el mundo puedan trabajar para cumplir. Un marco de trabajo exitoso para Post-2015 es aquel que reconoce que los beneficios sociales y económicos provienen de un manejo sostenible y un cuidado a la naturaleza.



LOS ECOSISTEMAS CONTRIBUYEN A UNA VIDA DIGNA

Los cambios ambientales nos afectan a todos, especialmente, a las poblaciones más pobres, que son las más vulnerables a la escasez de agua y alimentos, y a los impactos del cambio climático.

El bienestar humano depende de los recursos naturales como son agua limpia, tierra cultivable, suficiente pesca y madera; de los servicios ecosistémicos tales como la polinización, los ciclos de nutrientes y la prevención de erosión; y de la resiliencia frente a un clima cambiante.



Entender los ecosistemas como el centro de manejo y planificación para el desarrollo y, asimismo, entender los recursos naturales de manera justa y responsable, traerá beneficios económicos y sociales que asegurarán alimentos, agua y seguridad energética para todos.

Solo tenemos un planeta. Naciones, comunidades, empresas, sociedad civil e individuos debemos trabajar juntos para proteger la naturaleza, produciendo y consumiendo inteligentemente, guiando nuestros flujos financieros hacia actividades sostenibles y asegurando la gobernanza equitativa de los recursos.



© Andy Kenthorly / WWF

El marco de trabajo de desarrollo sostenible Post-2015 debe contribuir a una mejor toma de decisión en todos los niveles, buscando un entorno natural más próspero que mantenga un bienestar, el trabajo decente y la prosperidad para todos.



¿CÓMO PODEMOS ASEGURAR QUE ESTO SE REFLEJE EN ACCIONES CONCRETAS?

WWF viene participando activamente en las negociaciones de los ODS y la Agenda Post-2015, presentando recomendaciones y propuestas a nivel internacional, regional y nacional. En este contexto, la organización desarrolló una serie de indicadores ambientales para cada uno de los 17 ODS (algunos a reportar a nivel global y otros a nivel nacional). Con el uso de tales indicadores, se garantiza que la dimensión ambiental se vea reflejada de manera transversal a lo largo del documento y se evidencia que las problemáticas ambientales están intrínsecamente ligadas con los temas sociales y económicos.

A continuación, les presentamos el ejercicio mencionado:

ODS

INDICADOR AMBIENTAL PROPUESTO POR WWF¹

01 ERRADICAR LA POBREZA

- Índice Multidimensional de Pobreza.
- Medida de la salud y el bienestar de las comunidades que dependen directamente de los bienes y servicios ecosistémicos.
- Estatus de ratificación del Protocolo de Nagoya.



02 SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AGRICULTURA SOSTENIBLE

- Índice de agro-biodiversidad.
- Cambio anual en área boscosa y tierra cultivada.
- Porcentaje de uso energético para agricultura y silvicultura.



03 SALUD

- Tasa de mortalidad anual por factores de riesgos ambientales (agua insalubre, contaminación del aire, riesgo ocupacional y cambio climático), desagregado por grupos vulnerables y género.



04 EDUCACIÓN

- Número de colegios que incluyen Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) en su currículo.
- Inversión en educación ambiental.



05 EQUIDAD DE GÉNERO

- Porcentaje y distribución de beneficios derivados del uso común del suelo, recursos naturales y servicios ecosistémicos manejados por mujeres y hombres miembros de pueblos indígenas y comunidades locales con tenencia sobre esos recursos.



06 AGUA

- Porcentaje de recepción de cuerpos de agua con calidad ambiental y que no representan un riesgo para el medio ambiente o la salud humana.
- Porcentaje de áreas internas de agua, especialmente, áreas de particular importancia ecosistémica y de biodiversidad, conservadas mediante un manejo equitativo y ecológicamente representativo e interconectado (medidas efectivas de conservación).



07 ENERGÍA

- Porcentaje compartido de energía solar, eólica y geotérmica en uso energético final a nivel nacional.
- Inversión global total en energías renovables (incluyendo cambio anual).



08 CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Número de "trabajos verdes" generados.
- Implementación y reporte nacional en el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SCAE).
- Porcentaje de comercio global en bienes y servicios ambientales.



1. Dada la extensión del ejercicio, solo se seleccionaron algunos indicadores por cada objetivo. El número 10 no se desarrolló ya que no hubo propuestas adicionales elaboradas por los líderes temáticos de la Red Global de WWF que trabajó en esto.

ODS

INDICADOR AMBIENTAL PROPUESTO POR WWF

09

INFRAESTRUCTURA

- Número de proyectos de infraestructura que incorporan evaluaciones estratégicas de impactos socio-ambientales.
- Porcentaje/número de áreas industriales que utilizan métodos ecológicos industriales.



11

CIUDADES

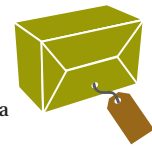
- Reducción, reciclaje, reutilización, compostaje y tasas de conversión energética para residuos municipales.
- Número de ciudades con personal de planificación urbana, entrenados en gestión y planificación ambiental, y conteo de emisiones.
- Número de ciudades que han incorporado la interacción entre áreas urbanas y servicios ecosistémicos en sus planes y estrategias de desarrollo urbano.



12

PATRONES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

- Número de países cumpliendo con las Metas de Aichi + Número de países con reducción de listas rojas de la UICN.
- Gobiernos y autoridades públicas locales que están implementando políticas sostenibles de adquisición de bienes y servicios e infraestructura que define estándares mínimos ambientales y sociales.



13

CAMBIO CLIMÁTICO

- Número de países desarrollados que han comunicado e implementado estrategias de desarrollo integradas con carbón-cero, resiliencia climática y reducción de riesgo de desastres.
- Número de sistemas de currículo nacionales que incorporan educación sobre cambio climático.



14

OCEÁNOS

- Desarrollo de un índice de bienestar oceánico.
- Número de Estados y entidades competentes que han desarrollado, adoptado e implementado la identificación y la protección de los ecosistemas marinos vulnerables de la FAO, así como los valores dentro de las áreas marinas de importancia ecológica y biológica del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).



15

ECOSISTEMAS TERRESTRES

- Implementación completa del Plan Estratégico para la Biodiversidad del CDB 2011-2020.
- Índice de Planeta Vivo.
- Fondos ambientales que se comprometen con políticas, leyes, regulaciones e instrumentos económicos relacionados con el medio ambiente.



16

SOCIEDADES PACÍFICAS

- Número de casos donde flujos financieros ilícitos están articulados con el tráfico ilegal de especies.
- Número de casos de corrupción y soborno llevados a juicio, relacionados con el tráfico ilegal de especies.



17

MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y ALIANZA MUNDIAL

- Grado de cumplimiento de movilización de recursos y compromisos financieros hacia la biodiversidad y el clima, bajo el CDB y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
- Número de estrategias nacionales para el desarrollo sostenible que integran objetivos sociales, ambientales y económicos, y que proveen una base para el presupuesto nacional.



¿EN QUÉ VAN LAS NEGOCIACIONES? HACIA LA CUMBRE DE SEPTIEMBRE



SEPT.
2012

ASAMBLEA GENERAL DE NACIONES UNIDAS
RATIFICA EL DOCUMENTO DE RÍO+20,
"EL FUTURO QUE QUEREMOS"
Y APRUEBA LA PROPUESTA DE ELABORAR UNOS ODS

ENERO
2013

ESTABLECIMIENTO DEL GCA QUE PRESENTARÁ
PROPUESTA DE ODS Y COMIENZO DE LAS
SESIONES DE NEGOCIACIÓN

DIC.
2014

PUBLICACIÓN DEL REPORTE SÍNTESIS DE
BAN KI-MOON (RECONOCIENDO LA PROPUESTA
DE LOS ODS DEL GCA)

ENERO
2015

COMIENZO DE LAS NEGOCIACIONES
INTERGUBERNAMENTALES SOBRE LA
AGENDA POST-2015

AGOSTO
2015

SE ACUERDA EL DOCUMENTO SOBRE
LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO

(PARALELO DE JULIO 2015: TERCERA CONFERENCIA SOBRE
FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO - ADÍS ABEBA, ETIOPÍA)

SEPT.
2015

SE ADOPTA EL DOCUMENTO DE LA AGENDA
POST-2015 Y SUS ODS EN LA CUMBRE DE
ALTO NIVEL DE LA ASAMBLEA GENERAL

DIC.
2015

COP21 EN PARÍS

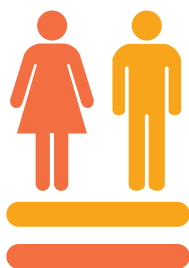
MARZO
2016

COMISIÓN ESTADÍSTICA PRESENTA LOS
INDICADORES ACORDADOS PARA MEDIR Y
MONITOREAR LOS ODS

DOCUMENTO FINAL

Las negociaciones intergubernamentales para la Agenda Post-2015 finalizaron en el mes de julio del mismo año. El primero de agosto, los estados miembros presentaron una propuesta de documento titulada *Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible* con el propósito de adoptar la Agenda Post-2015 y sus ODS en el mes de septiembre. El texto tiene la siguiente estructura:

- Preámbulo.
- Declaración.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible y Metas (17 objetivos, 169 metas).
- Medios de implementación y Alianza Mundial.
- Seguimiento y evaluación.



PERÚ TAMBIÉN HA AVANZADO SIGNIFICATIVAMENTE EN ESTE PROCESO, CON LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN NACIONAL INTERSECTORIAL PARA LOS ODS

CUMBRE DE LA ASAMBLEA GENERAL

Este documento se adoptará oficialmente en la Cumbre de la Asamblea General en septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, donde se espera que asistan alrededor de 130 presidentes y el Papa Francisco, así como representantes de la sociedad civil, la comunidad científica, los medios de comunicación y el sector privado.

Se espera que de la adopción de la Agenda Post-2015 se puedan entregar unos Objetivos de Desarrollo Sostenible, junto con un marco de trabajo para el proceso de implementación que sea amplio, ambicioso, universal, orientado a la acción y específico para los diferentes contextos y condiciones nacionales.

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN

Luego de la Cumbre de septiembre, comenzará el proceso de implementación de esta agenda al interior de los países y a lo largo de todas las regiones del mundo, donde lo fundamental es lograr apropiarse a cada país de esta agenda y los respectivos ODS. Una de las mejores estrategias para garantizar que se abordará con éxito esta nueva agenda de desarrollo es poder incorporar los ODS dentro de la planificación nacional y los planes de acción de los gobiernos.

Colombia es un gran ejemplo de cómo a través del Plan Nacional de Desarrollo puede quedar oficialmente incorporada esta agenda, con la definición de compromisos claros y concretos. Perú también ha avanzado significativamente con este proceso, con la creación de una Comisión Nacional Intersectorial para los ODS y la articulación de este órgano con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza. Costa Rica está trabajando en la creación de un grupo inter-ministerial para la implementación de los ODS, mientras que Chile está creando un Tribunal Ambiental a nivel nacional que pueda evaluar la dimensión ambiental relacionada con los ODS. Asimismo y específicamente para la región, los países de Latinoamérica y el Caribe han venido realizando varios espacios de consulta con diversos actores a nivel nacional, con el fin de estructurar su estrategia de planificación para abordar los ODS.



PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La única forma de garantizar que la Agenda Post-2015 y los ODS se cumplan a nivel nacional es asegurando la participación de la sociedad civil y de todos los otros actores involucrados (academia, comunidad científica y sector privado) en los procesos de toma de decisión y en el proceso general de implementación. Como lo ha mencionado el Secretario General de Naciones Unidas, esta agenda exige una línea de acción verdaderamente participativa, receptiva y transformadora. Por ende, es necesario que los países garanticen espacios donde los ciudadanos puedan enterarse de qué está pasando tanto a nivel internacional como nacional y regional, y de igual modo, encuentren una plataforma de debate público donde se analice el proceso desde diferentes puntos de vista. El proceso de implementación de la agenda es de todos, y la forma como comuniquemos la misma es también un reto importante que se debe asumir.

RETO DE COMUNICAR LOS ODS:

“Primero, los objetivos deben expresarse apasionadamente y con un compromiso emocional. Segundo, deben tener prioridades alcanzables. Tercero, deben existir en una versión concisa. Cuarto, deben tener un nombre que tenga sentido para los hombres y mujeres en las calles. Y finalmente, deben lanzarse con originalidad, convirtiéndose en la historia de primera plana en todos los países, no algo que simplemente se mencione en el editorial de la Página 27. Los objetivos deben ser admirables”.

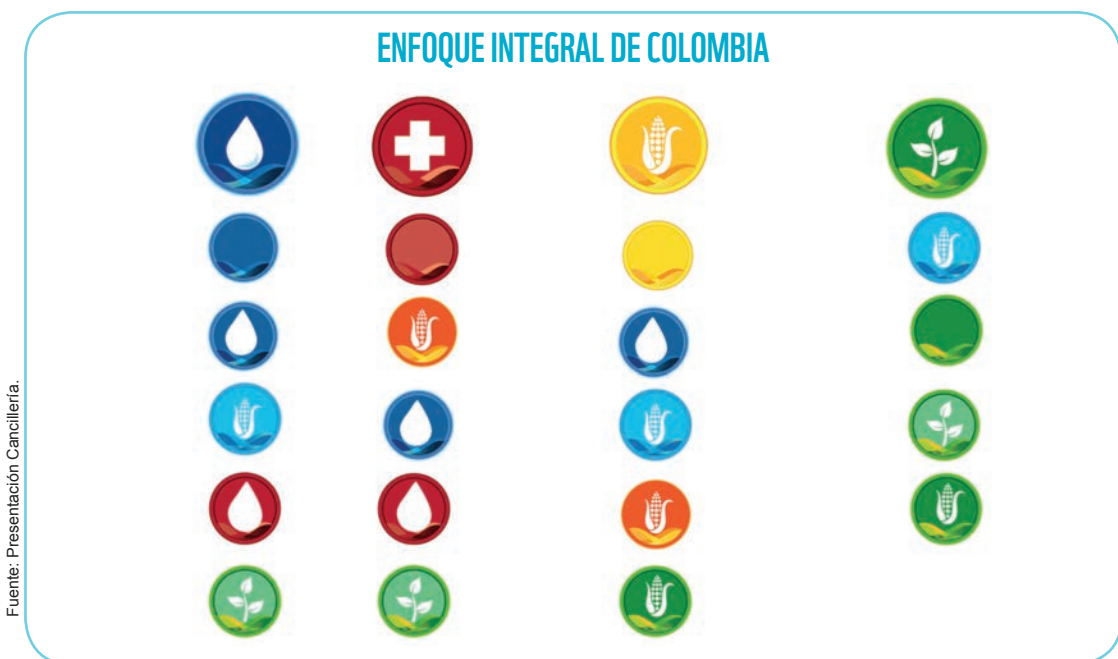
RICHARD CURTIS

ROL DE COLOMBIA EN EL MARCO DE LAS NEGOCIACIONES

Colombia ha jugado un rol fundamental en las negociaciones. Desde proponer ante la comunidad internacional los ODS, hasta formar parte activa del GCA, el Panel de Alto Nivel para Personas Eminentes, el Grupo Experto sobre Indicadores, y ser el primer país del mundo que integró los ODS en su planificación nacional. Colombia ha mostrado ser un miembro pragmático y positivo con las contribuciones que expresa y ha enfatizado en la necesidad de construir una arquitectura de los ODS bajo un enfoque de integración donde los tres pilares del desarrollo sostenible puedan maximizar sus potenciales sinergias. Este ejercicio lo llamó “enfoque modular”.

Esta propuesta fue desarrollada por la Cancillería con el argumento de que el paradigma del desarrollo sostenible no se ha podido cumplir, pues nuestras economías y sociedad operan en silos. Como lo ha mencionado el gobierno, el gran valor agregado de los ODS sería permitir que se aprecien y entiendan los vínculos entre diferentes temas. Esto articulará las relaciones entre los sectores y racionalizará el número de metas. Asimismo, el país insistió en una segunda propuesta, donde presentó el “Tablero Universal” (Dashboard), con el fin de acordar un número reducido de metas y así poder encontrar formas de racionalizar y operativizar mejor las metas que se definieran para cada objetivo. La insistencia nuevamente fue buscar por el enfoque más holístico que les permitiera a los países identificar los puntos clave de la agenda acordes con su realidad y circunstancias.

Bajo este contexto, es esencial aprovechar esta oportunidad de liderazgo que tiene el país en las negociaciones internacionales, y buscar espacios de participación y diálogo con todos los actores involucrados a nivel nacional con el fin de impulsar y potenciar este esfuerzo.



Todos a nivel nacional tenemos un papel activo que cumplir para aprovechar los beneficios que puede traer esta agenda y el rol que ha estado jugando el país.

PROCESO NACIONAL: ¿CÓMO SE ESTÁ PREPARANDO EL PAÍS?



© Andy Kenthorly / WWF

Desde el inicio de las negociaciones, la Cancillería, de la mano con la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, ha estado en contacto con el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para socializar y familiarizar a las diferentes entidades del gobierno con esta agenda y las implicaciones que tendrá para el país.

En febrero de 2015, el gobierno ratificó por vía decreto, la creación de una **Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento y la efectiva implementación de la agenda de desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Decreto 0280 del 18 de febrero de 2015)**. Dicho decreto afirma que el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 establece la necesidad de incorporar estrategias con enfoque prospectivo que le permitan al país dar cumplimiento a la Agenda Post-2015 y a sus ODS, con el propósito de erradicar de manera irreversible la pobreza en todo el territorio y generar las condiciones propicias para alcanzar un desarrollo sostenible que integre y articule sus tres dimensiones, con una visión de largo plazo.

Asimismo, buscando garantizar la coordinación interinstitucional necesaria para cumplir con este compromiso, se mencionó que la integración de la Comisión estaría conformada así:



COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

- ✓ Director del Departamento Nacional de Planeación (preside la Comisión y ejerce la Secretaría Técnica).
- ✓ Ministro de Relaciones Exteriores.
- ✓ Ministro de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- ✓ Ministro Consejero para el Gobierno y Sector Privado de la Presidencia de la República.
- ✓ Director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- ✓ Director del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social.

La Comisión contará además con una Coordinación Académica, que se encargará de sistematizar los insumos y recomendaciones de los diferentes actores involucrados (academia, sociedad civil, sector privado, comunidad científica, minorías étnicas, etc.). Aunque la Comisión ha tenido ya dos reuniones formales, y una reunión con la sociedad civil; todavía está en proceso de definir y clarificar su hoja de ruta, con un cronograma de actividades y un plan de trabajo detallado. Paralelamente, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ha estado realizando un ejercicio de análisis de los indicadores ambientales que ya existen en el país, para alinear los indicadores de los ODS que se propongan con los ya existentes bajo la planificación nacional.

Dado que el proceso de implementación hasta ahora está comenzando a concretarse, es un espacio fundamental para que todos los actores que desean formar parte participen activamente con insumos técnicos y recomendaciones para la Comisión y para los otros espacios de diálogo y retroalimentación que se fomenten a nivel nacional. Otra forma de aportar al proceso es identificar proyectos o programas de las organizaciones, agencias multilaterales y sector privado, entre otros, que específicamente estén alineados con el cumplimiento de los ODS. A nivel global, WWF alineó oficialmente su planificación estratégica con la nueva agenda de desarrollo y sus ODS. Para la organización, es fundamental poder aportar en las cuatro escalas (internacional, regional, nacional y local), al cumplimiento de las tres dimensiones del desarrollo sostenible y al fortalecimiento del marco de gobernanza que se genera bajo esta agenda.

TRES PROCESOS, UN DESARROLLO SOSTENIBLE

POR: Ximena Barrera
 Directora de Política Pública y
 Responsabilidad Corporativa
 WWF-Colombia

Estamos en un momento crítico para el planeta, la gente y su desarrollo. El concepto de los límites interplanetarios formulado recientemente por Johan Rockström de la Universidad de Estocolmo nos muestra que, debido a los niveles de producción y consumo, hemos superado los umbrales de concentración de gases de efecto invernadero, biodiversidad y nitrógeno que nos permiten operar con seguridad en la Tierra. Por esta razón, hemos excedido la capacidad que tiene el planeta de regenerar sus recursos y, asimismo, hemos afectado la seguridad de muchas especies y poblaciones. Tal como lo señala el informe *Planeta Vivo*, hoy en día necesitamos 1,5 planetas anuales para satisfacer nuestras demandas, a pesar de que solo tenemos uno. Dice también que hemos disminuido la biodiversidad en un 52% entre 1970 y 2010.

Ya lo había dicho el economista británico Nicholas Stern hace varios años, al señalar las advertencias y los riesgos del cambio climático a nivel global. Sin embargo, este no es solo un tema de los científicos, economistas y ambientalistas. Este año, el papa Francisco publicó la encíclica *Laudato Si (Alabado Seas)* que hace un llamado a eliminar las causas estructurales de las disfunciones de la economía mundial y a corregir los modelos de crecimiento que parecen incapaces de garantizar el respeto hacia el medio ambiente. Este texto muestra claramente la conexión que hay entre el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la mala gestión de los recursos, la importancia del agua, la íntima relación entre la pobreza y la degradación ambiental, y la falta de una respuesta por parte de los líderes políticos y económicos ante el desafío de la actual crisis medioambiental.



© Andy Kenworthy / WWF-UK

El 2015 es un año fundamental para la humanidad. Estamos frente a tres momentos clave en la agenda internacional: la adopción de la Agenda Post-2015 que definirá los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda de Financiación para el Desarrollo y el nuevo acuerdo global de cambio climático. Estos tres espacios son una oportunidad para que la humanidad defina un futuro que permita erradicar la pobreza, garantizar la conservación ambiental sin afectar los ecosistemas de los que dependemos para sobrevivir, y lograr un crecimiento económico sostenible dirigido a las generaciones presentes y futuras. Aunque en la nueva agenda de desarrollo, el tema de financiación y el nuevo acuerdo climático global son procesos paralelos, es necesario garantizar su interdependencia para que sean exitosos. Sin un desarrollo sostenible es imposible hacerle frente al cambio climático. Sin medidas de adaptación y mitigación, no habrá cómo erradicar la pobreza. Y nada de esto se logrará sin un adecuado financiamiento.



**ESTE ACUERDO
 PERMITIRÁ
 MOVILIZAR LOS
 GOBIERNOS, EL
 SECTOR PRIVADO Y
 LAS AGENCIAS DE
 DESARROLLO
 SOSTENIBLE**

Lo anterior ha sido reforzado por estudios como el Reporte de una Economía Climática, que concluyen que los países con todos los niveles de ingreso tienen la oportunidad de alcanzar un crecimiento económico duradero, al mismo tiempo que reducen los inmensos riesgos generados por el cambio climático. Esto es posible gracias a las transformaciones estructurales y tecnológicas en la economía mundial y a las oportunidades de mayor eficiencia en este campo. Por esta razón, es necesario que en la Cumbre de las Naciones Unidas a realizarse en el mes de septiembre (donde se aprobarán los Objetivos de Desarrollo Sostenible), se envíe una señal política que marque la pauta para que en la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Cambio Climático de las Naciones Unidas (COP 21) que tendrá lugar en París, se logre un acuerdo lo suficientemente ambicioso y equitativo.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus 169 metas asociadas, que reemplazarán los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), contemplan el tema del cambio climático mediante un objetivo específico que está en proceso de discusión, de manera transversal, con el fin de contar con indicadores que permitan avanzar en la reducción de emisiones en sectores como energía, medidas de adaptación para combatir la pobreza, garantizar el acceso al agua, y lograr una mayor resiliencia de la infraestructura y los ecosistemas. Los resultados recientes de la Tercera Cumbre de Financiación para el Desarrollo arrojan muy buenos elementos para tener una visión más integral y construir un puente entre esos dos procesos, buscando una financiación que integre el desarrollo sostenible, el crecimiento económico, la protección ambiental y la inclusión social.

Este acuerdo permitirá movilizar los gobiernos, el sector privado y las agencias de desarrollo sostenible por medio de una mayor transparencia, la rendición de cuentas, la coherencia de políticas, la creación de asociaciones y la necesidad de innovación. Iniciativas como el anuncio de las Instituciones Financieras Internacionales sobre la movilización de 400 mil millones de dólares para el cumplimiento de los ODS son alentadoras. Sin embargo, es necesario garantizar un mayor compromiso en la asistencia para el desarrollo, el adecuado desarrollo de salvaguardas sociales y la eliminación de subsidios en los sectores de combustibles fósiles, transporte y agricultura.

Los avances logrados en la Tercera Cumbre de Financiación para el Desarrollo y el texto acordado en agosto para la Agenda Post-2015 y sus ODS, evidencian un panorama positivo para avanzar en la implementación de esta agenda y para lograr una financiación climática más ambiciosa en la COP21, en París. Sin embargo, resulta indispensable que los gobiernos se comprometan efectivamente a fin de alinear estos procesos políticos y obtener la supervivencia no solo del planeta sino también de la humanidad.



COLOMBIA: REALISMO MÁGICO FRENTE A LA NUEVA AGENDA GLOBAL POST-2015

POR: **Philipp Schönrock**
Director del Centro de
Pensamiento Estratégico
Internacional (CEPEI)

Casa de Nariño. 9:30 a.m. La capital colombiana amaneció fría la mañana del 18 de febrero. El presidente Santos, agripado pero de buen humor, estaba visiblemente emocionado al firmar el Decreto 280, por el cual se creó una Comisión Interinstitucional de Alto Nivel para el alistamiento, además de implementar efectivamente la Agenda de Desarrollo Post-2015 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, la Comisión).

No era para menos; este paso situaba de nuevo a Colombia a la vanguardia del impulso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En su alocución al firmar el Decreto, el presidente Santos afirmó que, con ese hecho, se ratificaba la decisión “(...) pionera en el mundo, no solo de incorporar [los ODS] al Plan Nacional de Desarrollo, sino de asegurarnos de su efectiva realización, con acciones concretas, con planes concretos, con planes medibles”. Dio a conocer que “(...) aproximadamente, 200 indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 están asociados a 91 metas adosadas a los ODS, lo que significa que ‘más de la mitad de las metas de dichos Objetivos ya están incorporadas en el Plan’”.

LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estamos llegando al momento final de lo que conocemos como la Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), aprobada por las Naciones Unidas en diciembre de 2000. En los casi 15 años recorridos desde entonces, se han conseguido importantes avances en materia de desarrollo a nivel global.

Sin embargo, quedan importantes áreas en las que no se han logrado los avances esperados —como ocurre en materia

de reducción del hambre o de la salud materna— o, lo que es aún más grave, se han producido retrocesos: en materia ambiental, enfrentamos el hecho de que, en el mundo, las emisiones de dióxido de carbono siguen en constante aumento.

En este contexto, la construcción de la Agenda de Desarrollo que vendrá a suceder a los ODM alcanza la mayor relevancia y se presenta como un proceso multivariable en la negociación multilateral más amplia que ha tenido lugar en la historia de las Naciones Unidas.

La propuesta formal es un nuevo conjunto de objetivos para la Agenda Post-2015: se trata de 17 objetivos a los que se adosan 169 metas.

COLOMBIA Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

El compromiso de Colombia con la Agenda Post-2015 es claro desde un inicio: basta recordar que, durante la primera mitad del año 2011, ese país elaboró la propuesta de establecer unos Objetivos de Desarrollo Sostenible, la cual fue presentada para su consideración ante las Naciones Unidas, por primera vez, el 27 de mayo de 2011 en un encuentro realizado en Nueva York. Esta propuesta fue rápidamente aceptada como parte del proceso de negociaciones previo a la reunión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, que tuvo lugar en Río de Janeiro en junio de 2012 (Río+20).

Colombia también ha sido origen de otras importantes propuestas encaminadas a lograr una Agenda de Desarrollo realmente operativa, entre las que se destacan el enfoque modular y el esquema de tablero universal o *dashboard*.



EN LOS CASI 15 AÑOS RECORRIDOS DESDE EL 2000, SE HAN CONSEGUIDO IMPORTANTES AVANCES EN MATERIA DE DESARROLLO A NIVEL GLOBAL



© Yifei ZHANG / WWF

El compromiso demostrado por Colombia ha convertido al país en uno de los líderes de las negociaciones de la futura agenda global de desarrollo: la nación ha participado en el Grupo de Trabajo Abierto sobre la Agenda Post-2015 de las Naciones Unidas y, su canciller, María Ángela Holguín, fue miembro del Panel de Alto Nivel de Personas Eminentes sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015, establecido por el secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon.

El gobierno colombiano tomó un liderazgo a nivel internacional, pero la sociedad civil no se ha quedado atrás. Organizaciones nacionales han participado activamente en los espacios de negociación y han presidido varias campañas internacionales como *Beyond2015* (la plataforma más grande en el mundo de la sociedad civil, que está al frente de este proceso). En el país, esta campaña y la Confederación Colombiana de ONG conjuntamente, con el gobierno y la comunidad internacional, convocaron a consultas públicas para establecer las prioridades de la nación frente a esta nueva

agenda global sobre el desarrollo. En el momento, actores de la academia, el sector privado y las ONG vienen trabajando en propuestas concretas para implementar los ODS en todos los niveles y de manera participativa.

Al firmar el Decreto Presidencial y priorizar los ODS en su plan de gobierno, Colombia se convirtió en el primer país del mundo en alinear sus prioridades nacionales de desarrollo (establecidas en su Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”) con los ODS y sus metas.

LA ESTRATEGIA NACIONAL PARA IMPLEMENTAR LOS ODS

Con la creación de la Comisión, el gobierno estableció las bases para una eficaz implementación de esta agenda. Ahora bien, ¿qué ha pasado en los primeros seis meses de funcionamiento de dicha Comisión? ¡No mucho!





**COLOMBIA ES
PIONERA EN
EL MUNDO AL
INCORPORAR LOS ODS
AL PLAN NACIONAL DE
DESARROLLO**

El paso dado con la firma del Decreto 280 resulta en el establecimiento de un cuerpo del más alto nivel en la estructura de gobierno, con responsabilidades específicas respecto a la alineación entre las agendas nacional y universal de promoción del Desarrollo, así como de implementación, financiación y monitoreo de las mismas agendas a escala nacional.

Por lo visto, están dadas las bases para implementar esta agenda ambiciosa, pero la situación actual es la siguiente: después de seis meses de funcionamiento y dos reuniones ministeriales, todavía no ha sido presentado por el Departamento Nacional de Planeación (quien asumió la Secretaría Técnica de la Comisión), un plan de trabajo, el equipo que lo va a ejecutar y los recursos destinados para su funcionamiento.

No ha sido un comienzo fácil: hasta el momento, se evidencia una falta de liderazgo por parte de los encargados en implementar lo que el presidente ordenó a través del Decreto 280. La dimensión holística del desarrollo, el reto de medirlo y los costos que implica la adaptación de cada uno de los 17 objetivos y sus 169 metas, son enormes. Indudablemente, es un proceso complejo, de manera que para afrontar este reto, el país necesita construir una agenda nacional de forma participativa, con experticia local y teniendo en cuenta las lecciones aprendidas durante los últimos años de implementación de los ODM.

Para lograr esto es de vital importancia aprovechar las oportunidades que tiene Colombia: un buen ejemplo son los consejos de planificación, en los cuales se contempla una activa participación de diferentes actores del desarrollo. Estos podrían contribuir a garantizar que los entes nacionales y sub-nacionales asuman la responsabilidad de la implementación de la Agenda Post-2015.

Otro escenario que invita al optimismo es la iniciativa de utilizar un enfoque multidimensional para la medición de la pobreza. El gobierno, a través del DANE (responsable de las estadísticas del país), comenzó a trabajar con otros entes del Estado en la formulación de indicadores nacionales para los ODS. Esto podría tener un efecto directo en el fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y evaluación de los 17 objetivos globales en su contexto nacional.

Por todo lo anterior, es necesario considerar el principio de universalidad en la implementación de los ODS, lo cual posibilitaría promover enfoques innovadores en todos los niveles de gobierno y, asimismo, contribuir al logro de los ODS a nivel global. Tener la universalidad como principio rector de las acciones de implementación de la Agenda Post-2015 permitiría fomentar el trabajo en red entre los diversos actores implicados en el proceso, en los ámbitos nacional e internacional, identificando responsabilidades intersectoriales.

Tenía razón el presidente Santos en afirmar que Colombia es pionera en el mundo al incorporar los ODS al Plan Nacional de Desarrollo. Él lo dejó claro; ahora, hay que asegurar su efectiva realización, con acciones concretas, planes concretos, planes medibles. Ahí viene el realismo mágico frente a la nueva agenda global Post-2015: entre teoría y práctica, existe un gran trecho y un largo camino por recorrer. Las bases están dadas, pero, para construir una casa, se empieza con los cimientos y no con el techo.

EL VERDADERO RETO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COLOMBIA

POR: **Gaia Hernández**
Directora de la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



ES IMPORTANTE
QUE TODOS Y
TODAS TENGAMOS
INFORMACIÓN
“DIGERIBLE”
SOBRE MODOS DE
VIDA, PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
SOSTENIBLE

Hasta la segunda mitad del siglo pasado, el desarrollo se entendía **únicamente** desde su dimensión económica y se desconocía su interrelación con lo ambiental. Fue solo hasta 1987 con el Informe de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, más conocida como *Comisión Brundtland*, que se acuñó el concepto de Desarrollo Sostenible como lo entendemos hoy: “(...) es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”. Con esta definición, el desarrollo sostenible empezó a tener dos componentes esenciales: de una parte, la responsabilidad que tiene cada generación en garantizar la disponibilidad de los recursos para la siguiente generación y de otra parte, el reconocimiento de que los recursos son limitados y que su aprovechamiento debe limitarse para garantizar su disponibilidad en el futuro.

Bajo esta conceptualización, Colombia ha realizado grandes esfuerzos desde su marco jurídico por lograr el aprovechamiento de sus recursos, potenciado el crecimiento económico sin que esto implique un deterioro ambiental. Sin embargo, la implementación de las políticas y el logro definitivo del desacoplamiento entre el crecimiento económico y la degradación ambiental siguen siendo los principales retos nacionales para la implementación de políticas, programas y proyectos en materia de desarrollo sostenible.

Pero Colombia no es el único país abocado a enfrentar esta tarea. Las cifras presentadas por las Naciones Unidas en su informe sobre Objetivos de Desarrollo del Milenio son bastante dicentes en lo que a la implementación¹ se refiere: las emisiones de dióxido de carbono a nivel mundial se han

incrementado en más de 50% desde 1990 y se estima que se han perdido cerca de 5,2 millones de hectáreas de bosques en el año 2010; y los indicadores sociales no son más alentadores: unas 800 millones de personas viven aún en pobreza, solo una de cada tres personas utiliza instalaciones de saneamiento y cerca de 880 millones de personas viven en condiciones marginales en las ciudades alrededor del mundo.

Con este punto de partida, el desafío no es módico. Aunque el país cuenta con un amplio marco jurídico tendiente al desarrollo sostenible², la agenda de desarrollo internacional y la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se llevará a cabo en septiembre próximo durante el Foro para la implementación de la Agenda de Desarrollo Post-2015 en Nueva York, siguen poniendo a prueba la capacidad nacional para llevar a la práctica el concepto de desarrollo sostenible, tal cual fue concebido en la Constitución Nacional.

En este sentido y dado que se ha impreso a los ODS el carácter de integrales e indivisibles, una de las primeras tareas que debemos asumir para la implementación de los ODS en Colombia es lograr una mayor y mejor coordinación entre y con las instituciones, las políticas, las regiones y los sectores; y los mecanismos de implementación deben apuntar, de igual manera, a generar integralidad en la implementación, para lo cual, la coordinación se hace determinante. Una de las herramientas que podría ser fortalecida para desempeñar esta tarea son los instrumentos de planificación territorial, puesto que atendiendo las particularidades y necesidades locales, estos conjugan acciones hacia metas en todos los frentes, a la vez que

1. Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2015. Naciones Unidas. pp. 8-9.

2. El Decreto Ley 2811 de 1974, el artículo 80 de la Constitución Nacional y el Decreto Único Ambiental 1076 de 2015 son algunos de los más claros lineamientos jurídicos del país para el desarrollo sostenible.



© Tanya PETERSEN / WWF

cuentan con mecanismos de monitoreo y seguimiento que podrían apoyar el monitoreo y reporte de los ODS nacionales.

Otra de las tareas en la cual deberíamos avanzar rápidamente para alcanzar en 2030 buenos desempeños en los 17 ODS será contar con mayor y mejor información, no solo en lo que a datos georeferenciados se refiere –los cuales, sea dicho de paso, son el pilar fundamental para un real desarrollo sostenible–, sino también en que todos y todas tengamos información “digerible” sobre modos de vida, producción y consumo sostenible, que nos permitan acercarnos cada vez más a vivir en una “cultura del desarrollo sostenible”.

Lograr que todos y todas interioricemos el compromiso con el desarrollo sostenible está íntimamente relacionado con tener más claridad sobre cómo y qué se puede/debe hacer para generar desarrollo sostenible; por

ello, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible está determinado a trabajar en la educación, esa que permitirá cambiar nuestro modo de vivir por uno que garantice a las siguientes generaciones de colombianos, la capacidad de satisfacer sus propias necesidades y que ponga de presente que el desarrollo sostenible es un esfuerzo de todos y todas.

Y es justo en este punto, donde la implementación de los ODS plantea el mayor reto para el país: construir conciencia sobre la dualidad que representa el desarrollo sostenible, puesto que permite exigir mejores condiciones de vida –derechos–, pero al mismo tiempo impone serias responsabilidades –deberes–, y son estas últimas el verdadero desafío que debemos aceptar: *asumir las responsabilidades que tenemos todas y todos los colombianos con el desarrollo sostenible del país.*

© Michel Roggo / WWF



LA PRESENTE PUBLICACIÓN TIENE EL OBJETIVO DE SOCIALIZAR EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) Y LA NUEVA AGENDA DE DESARROLLO POST-2015,

evidenciando el potencial y las oportunidades que esto puede traer a todo nivel y resaltando la importancia de comprender la dimensión ambiental del desarrollo sostenible como base para el crecimiento social y económico en el mundo. Además, se resalta el rol de Colombia durante el proceso internacional con el fin de dimensionar por qué es fundamental aprovechar esta agenda y sus ODS en el contexto nacional.



200 / 08 / 2015



Por qué estamos aquí.

Para detener la degradación del ambiente natural del planeta y construir un futuro en el cual los humanos convivan en armonía con la naturaleza.

wwf.org.co

© 1986, WWF - World Wide Fund for Nature (también conocido como World Wildlife Fund) © WWF es una Marca Registrada.

WWF-Colombia • Oficina principal: Carrera 35 No. 4A-25 Cali. Tel: +57 (2) 558 2577
• Oficina Bogotá: Calle 70A No.11-30. Tel: +57 (1) 217 8093 / 255 4213 Ext. 110
info@wwf.org.co